

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**233 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se ordena la exposición de la Resolución de la Comisión de Selección por la que se aprueba la relación provisional de adjudicatarios de plazas del concurso de traslados de Facultativos Especialistas de Área de Pediatría del Servicio Murciano de Salud que fue convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2016 (BORM número 269 de 19 de noviembre de 2016).**

**1.º)** Por medio de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área del Servicio Murciano de Salud (BORM número 269 de 19 de noviembre de 2016), entre las que se encontraba la especialidad de Pediatría.

**2.º)** La base específica novena, apartado 1.º de dicha convocatoria establece: "Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.

Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad."

**3.º)** Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 8 de enero de 2018 de la Comisión de Selección, se ha aprobado la relación provisional de adjudicatarios de plazas de Facultativos Sanitarios Especialistas de Área de Pediatría del referido concurso.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con la citada convocatoria,

#### **Resuelvo:**

**1.º)** Exponer la resolución provisional del concurso de traslados de Facultativos Especialistas de Área de Pediatría del Servicio Murciano de Salud en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que corresponden los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (sito en c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, de Espinardo-Murcia), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**2.º)** Los interesados podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

Murcia, 8 de enero de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

**Resolución de 8 de enero de 2018 de la Comisión de Selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área, del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 16 de noviembre de 2016 (BORM número 269 de 19.11.2016), por la que se hace pública la relación provisional de adjudicación de plazas en Pediatría**

**Primero.-** Por medio de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 269 de 19.11.2016), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área, entre las que se encontraban la de Pediatría.

**Segundo.-** La base específica novena de la citada resolución, en su apartado primero establece lo siguiente.

“9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.1.- Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.

Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad.”

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocó el citado concurso de traslados,

**Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución la relación provisional de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos por el turno ordinario y de resultas.

**Segundo.-** El anuncio de aprobación de la presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.



**Tercero.-** Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo, Murcia.

En Murcia, a 8 de enero de 2018.—El Presidente de la Comisión, Juan Torres Lanzas.



**ANEXO**  
**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PEDIATRÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2016).**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA**

<b>PUNTOS</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Plaza obten.</b>	<b>CIAS</b>
289,05	29001290S	CUENCA BURGOS, MANUEL JESUS	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	
191,2	21510029S	ESCRIBANO MUÑOZ, MARIA ARANZAZU	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
191,2	34820278A	HERNANDEZ MARTINEZ, MONICA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
190,55	77518169G	ORTEGA BERNAL, MARIA GLORIA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
182,1	34795606X	MARTOS TELLO, JOSE MARIA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
179,2	34823398H	ALARCON MARTINEZ, HELENA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
167,2	34820922A	PEREZ CANOVAS, CARLOS	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
164,2	23260444S	MONDEJAR LOPEZ, PEDRO ENRIQUE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
155,2	23014855C	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN DAVID	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	
155,2	74359045E	SORLI GARCIA, MOISES	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
154,55	75126178J	LLOREDA GARCIA, JOSE MARIA	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	
154,25	48150708R	MORENO SALVADOR, ANA OLGA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	



CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PEDIATRÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
34823398H	ALARCON MARTINEZ, HELENA	148,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	179,2000
29001290S	CUENCA BURGOS, MANUEL JESUS	252,0000	0,0000	37,0500	37,0500	0,0000	0,0000	0,0000	289,0500
21510029S	ESCRIBANO MUÑOZ, MARIA ARANZAZU	160,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	191,2000
23014855C	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN DAVID	124,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	155,2000
34820278A	HERNANDEZ MARTINEZ, MONICA	160,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	191,2000
75126178J	LLOREDA GARCIA, JOSE MARIA	124,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	0,0000	154,5500
34795606X	MARTOS TELLO, JOSE MARIA	147,0000	0,0000	35,1000	35,1000	0,0000	0,0000	0,0000	182,1000
23260444S	MONDEJAR LOPEZ, PEDRO ENRIQUE	133,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	164,2000
48150708R	MORENO SALVADOR, ANA OLGA	112,0000	0,0000	42,2500	42,2500	0,0000	0,0000	0,0000	154,2500
77518169G	ORTEGA BERNAL, MARIA GLORIA	160,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	0,0000	190,5500
34820922A	PEREZ CANOVAS, CARLOS	136,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	167,2000
74359045E	SORLI GARCIA, MOISES	124,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	155,2000